TIPO DE CONTRATO:	CONVENIO DE ASOCIACIÓN
CONTRATO No. Y FECHA:	**No. CO1.PCCNTR.8621333 del 21 de noviembre de 2025**
CONTRATISTA:	**CORPORACION EDUCATIVA SOCIAL Y DE COMUNICACIONES PRENSA LIBRE**
Nit o C.C. No.	804014892
CONCEPTO:	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LOGISTICOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y LA CORPORACIÓN EDUCATIVA, SOCIAL Y DE COMUNICACIONES PRENSA LIBRE, PARA LA ORGANIZACIÓN, DIVULGACIÓN Y TRANSMISIÓN DEL CONCURSO DEPARTAMENTAL DE PERIODISMO LUIS ENRIQUE FIGUEROA REY A TRAVES DE MEDIOS DE COMUNICACION Y ENTORNOS DIGITALES, ENMARCADO EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES CULTURALES A TRAVES DE LA REALIZACION DEL CONCURSO LUIS ENRIQUE FIGUEROA REY EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER
VALOR INICIAL	$488,874,891.00
VALOR ADICIONAL	$0.00
ANTICIPO INICIAL (XXX%):	0.00
ANTICIPO ADICIONAL (XXX%):	$0.00
PLAZO INICIAL:	CUARENTA (40) Días calendario
SUPERVISOR:	JORGE IVAN PRADA PLATA Acto Administrativo del 21 de noviembre de 2025
FECHA DE INICIACION:	21 de noviembre de 2025
FECHA DE TERMINACION:	30 de diciembre de 2025
MUNICIPIO:	Bucaramanga
OFICINA GESTORA:	SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO

En Bucaramanga, a los 31 días del mes de diciembre de 2025 se reunieron, **RANGEL BUITRAGO JORGE HUMBERTO**, en calidad de SECRETARIO DE CULTURA Y TURISMO del Departamento y **CORPORACION EDUCATIVA SOCIAL Y DE COMUNICACIONES PRENSA LIBRE**, quien comparece en nombre propio como contratista, con el fin de suscribir la presente acta de liquidación por mutuo acuerdo.

CONSIDERANDO:

1. Que entre el Departamento de Santander y CORPORACION EDUCATIVA SOCIAL Y DE COMUNICACIONES PRENSA LIBRE se celebró el contrato de [[CCONVENIO DE ASOCIACIÓN. **CO1.PCCNTR.8621333** del 21 de noviembre de 2025, cuyo objeto es **AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LOGISTICOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y LA CORPORACIÓN EDUCATIVA, SOCIAL Y DE COMUNICACIONES PRENSA LIBRE, PARA LA ORGANIZACIÓN, DIVULGACIÓN Y TRANSMISIÓN DEL CONCURSO DEPARTAMENTAL DE PERIODISMO LUIS ENRIQUE FIGUEROA REY A TRAVES DE MEDIOS DE COMUNICACION Y ENTORNOS DIGITALES, ENMARCADO EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES CULTURALES A TRAVES DE LA REALIZACION DEL CONCURSO LUIS ENRIQUE FIGUEROA REY EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER**.

2. Que por voluntad de las partes hemos acordado dar por terminado el citado contrato, teniendo en cuenta que se cumplió a cabalidad con el objeto contractual.

3. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el articulo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. Que se verifico por parte de la Supervisora Jorge Ivan Prada Plata el cumplimiento del objeto del contrato, mediante el Acta de recibo final suscrita a los 31 días del mes de diciembre de 2025

5. Que con base en el acta anterior se ha constatado que la ejecución del contrato fue de $[[t488,874,891.00uivalente al 100 % del valor total del contrato.

6. Que el balance financiero del contrato y/o convenio es el siguiente:

RELACIÓN Y BALANCE

VALOR CONTRATO INICIAL	$488,874,891.00	
VALOR CONTRATO ADICIONAL	$ 0.00	
ANTICIPO INICIAL		$
ANTICIPO ADICIONAL		$
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL 1		$ 234,035,000.00
VR. PAGADO POR EL CONTRATISTA		$176,828,624.00
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION FINAL		$78,011,667.00
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO		$ 0.oo
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		$ 0.oo
SUMAS IGUALES	**$488,874,891.00**	**$488,874,891.00**

7. Que se han realizado los siguientes pagos:

RELACION DE PAGOS

Nº COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA (DDMMAAAA)	CONCEPTO (anticipo, desembolsos o actas)	VALOR	FUENTE DE FINANCIACION
		ANTICIPO INICIAL	$	
		ANTICIPO ADICIONAL	$	
CE25019116	2025-12-30	DESEMBOLSO 01	$ 234,035,000.00	PRO-CULTURA INVERSION
EN TRÁMITE	2025-12-31	DESEMBOLSO 02	$ 78,011,667.00	PRO-CULTURA INVERSION

8. Reintegro de Saldos y Rendimientos Financieros a favor del Departamento: (Se debe anexar copia de la consignación)

SALDOS A FAVOR DEL DEPARTAMENTO	FECHA	VALOR $	No. CUENTA Y ENTIDAD EN LA QUE SE CONSIGNARON
VALOR DESEMBOLSADO NO EJECUTADO		$	
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		$	
TOTAL		$	

9. Que el día [[ue aprobada la garantía única con los siguientes amparos y vigencias:

Aseguradora:

Nº DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		Desde	Hasta
1045656 - 14191076	BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL	21/11/2025	31/12/2025
4402035 - 16968084	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	21/11/2025	30/04/2026
4402035 - 16968084	PAGO DE SALARIOS,PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	21/11/2025	31/12/2028

10. Que, durante la ejecución del contrato, se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

11. Se deja constancia que el servicio objeto de este contrato fue entregado al Departamento, mediante mediante acta de entrega suscrita a los 31 días del mes de diciembre de 2025 para que se responsabilice de su mantenimiento y operación por ser de su competencia (Sólo cuando sea del caso)

ACUERDAN

Dar por liquidado el Contrato de CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. CO1.PCCNTR.8621333 del 21 de noviembre de 2025, declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

Conforme a la función de control y vigilancia asignada al Supervisor del contrato, estos declaran: Que una vez la Tesorería del Departamento efectué el ultimo desembolso por valor 78,011,667.00, correspondiente al pago del acta final, resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato No. CO1.PCCNTR.8621333 del 21 de noviembre de 2025 comprometiéndose la SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO Departamental a surtir los trámites necesarios para efectuar el pago del saldo por cancelar.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago del acta de que trata el numeral anterior, a los 31 días del mes de diciembre de 2025

RANGEL BUITRAGO JORGE HUMBERTO
SECRETARIO DE CULTURA Y TURISMO

JORGE IVAN PRADA PLATA
SUPERVISOR(A)

CORPORACION EDUCATIVA SOCIAL Y DE COMUNICACIONES PRENSA LIBRE
CONTRATISTA

PROYECTO: CORPORACION EDUCATIVA SOCIAL Y DE COMUNICACIONES PRENSA LIBRE